

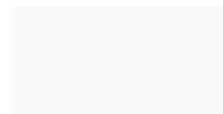


BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confir ma Bitaco ra:	Nro Inform e:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	076- 2021	07-09-2021	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PALLASCA - M O L L E P A T A - MOLLEBAMBA - SANTIAGO DE CHUCO EMPALME RUTA NO 10, TRAMO SANTIAGO DE CHUCO - MOLLEPATA	VILCHEZ ESPINOZA JOHNATHAN ARTURO

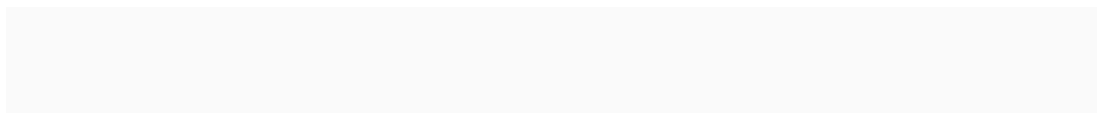
Foto Bitacora: Foto Bitacora 2: Foto Bitacora 3: Foto Bitacora 4: Foto Bitacora 5:



Asunto:

Reporte diario Santiago de Chuco - Mollepata

Foto Bitacora 6:





Conclusiones:

ASIENTO N°350: DEL CONTRATISTA

ASUNTO: Asiento N° 350 – Cese de Causal de Ampliación de plazo por lluvia.

Comunicamos al supervisor el cese de la causal de ampliación de plazo por lluvia, cuyo inicio se dio en el asiento del cuaderno de obra N° 340 de Fecha 28.08.2021; dado que la plataforma de la carretera y accesos a los DMEs ya secaron.

En tal sentido de acuerdo con lo estipulado en el art. 197 y 198 del RLCE presentaremos oportunamente nuestra solicitud de ampliación de plazo.

1)AMPLIACIONES DE PLAZO

•A la fecha existen 6 solicitudes de ampliaciones de plazo por parte del contratista:

•Solicitud de ampliación de plazo 01: Referente al retraso por falta de DMEs a causa de un deficiente expediente técnico. **DENEGADA POR LA SUPERVISIÓN.**

•Solicitud de ampliación de plazo 02: contiene la misma causal que la solicitud de ampliación N° 01, referente al retraso por falta de DMEs a causa de un deficiente expediente técnico. El día 02-07-2021 la SUPERVISIÓN respondió **DENEGANDO LA SOLICITUD.**

•Solicitud de ampliación de plazo 03: Referente al retraso ocasionado por el adicional de obra N° 02, El día 02-07-2021 la SUPERVISIÓN respondió **APROBANDO PARCIALMENTE LA SOLICITUD**, admitiendo a trámite solo 3 días de los 33 solicitados.

•Solicitud de ampliación de plazo N°4: Referente al retraso ocasionado por precipitaciones el día 18 de junio del 2021. La supervisión opina favorablemente la solicitud, admitiendo a trámite los 01 días solicitados por razones no atribuibles al contratista.

•Solicitud de ampliación de plazo N°5: Referente al retraso ocasionado por precipitaciones el día 28 y 29 de junio del 2021. La supervisión opina desfavorablemente a la solicitud.

•Solicitud de ampliación de plazo N° 6; Referente a la paralización de los trabajos que tuvieron los días del 03 al 06 de Julio del 2021 por parte del personal de la obra. La supervisión evaluara el pedido. La SUPERVISIÓN respondió **APROBANDO PARCIALMENTE LA SOLICITUD**, admitiendo a trámite solo 3 días de los 4 solicitados.

•Solicitud de ampliación de plazo N° 7; Referente al retraso ocasionado por precipitaciones el día 18 y 19 de julio del 2021. La supervisión opina desfavorablemente a la solicitud.

•En el asiento del CO 292 con fecha 02-08-2021, el contratista anotó el inicio de causal de ampliación de plazo, debido a la imposibilidad de ingreso y trabajo a canteras Piscochaca 53+820 y cantera roca 2+450.

•En el asiento del CO 297 con fecha 06-08-2021, el contratista anotó el inicio y finalización de causal de ampliación de plazo, como consecuencia de la aprobación del adicional y deductivo vinculante N°3 y la necesidad de un plazo adicional para su ejecución.

•Solicitud de ampliación de plazo N° 8; Referente al retraso ocasionado por precipitaciones el día 26 y 27 de julio del 2021 La supervisión opina desfavorablemente a la solicitud.

•Solicitud de ampliación de plazo N° 9; se solicita 7 días de ampliación del plazo para la ejecución del adicional N°3. La supervisión responde a la entidad admitiendo la solicitud de 7 días.

•En el asiento del CO 332 con fecha 23-08-2021, el contratista anotó el inicio de la causal de ampliación de plazo por lluvias. Asimismo, en el asiento N°333 del CO con fecha 24-08-2021 anoto el cese de la misma.

•En el asiento del CO 338 con fecha 26-08-2021, el contratista anotó el inicio de la causal de ampliación por interferencias no liberadas hasta el km 35+000.

•En el asiento del CO 340 con fecha 28-08-2021, el contratista anotó el inicio de la causal de ampliación de plazo por lluvias. Asimismo, en el asiento N° 350 del CO con fecha 07-09-2021 se anotó el cese de la misma.

2)DEDUCTIVOS

•Existe 1 deductivo Vinculante, que deriva del adicional número 02.

•Deductivo vinculante N°02, por reducción y eliminación de DMEs, así como los transportes de materiales excedentes.

•Deductivo vinculante N°03, por reducción y eliminación de DMEs, así como los transportes de materiales excedentes.

•Junto al adicional N° 04, se presentó el deductivo N° 04 por reducción y eliminación de DMEs, así como los transportes de materiales excedentes.

3)PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL

•Hasta la fecha los DMEs desestimados del proyecto mediante deductivo vinculante N.º 02 son: DME N°02, DME N°03, DME N°04 y DME N°05. Asimismo, mediante adicional N.º 02 y N°3 se han incluido 8 nuevos depósitos: DME N°13, DME N°14 y DME N°15, DME N°16, DME N°18, DME N°19, DME N°20, DME N°21. Con respecto al control de polvo en el proyecto, el contratista viene regando a un ritmo bajo la zona de la calzada con cisterna de agua, se solicita incrementar zonas de riego.

•Se evidencias la falta de implementación de kits antiderrames para las excavadoras, así como la



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

falta de bandejas antiderrames para las torres de iluminación.

4) MANTENIMIENTO VIAL

- Se realiza mantenimiento a accesos y desbroce de vegetación en áreas a DME
- Se realiza mantenimiento frente a derrumbes ocurridos en la vía.
- Se evidencia un bajo ritmo de riego de las vías tanto durante los trabajos diurnos, así como durante los trabajos nocturnos.



Recomendaciones:

5)ARQUEOLOGIA

•Desde la progresiva 0+000 a l Km 40+000, tramo donde se ubican todos los frentes de trabajo hasta la fecha, solo hay colindancia con 3 sitios arqueológicos, el primero de ellos es un paisaje cultural en el distrito de Santa cruz de Chuca entre las progresivas 21+380 al 21+440, el segundo también en el distrito santa cruz de Chuca entre las progresivas 22+420 a la 22+600 lado derecho denominado sitio arqueológico el sauco, y el tercero sitio arqueológico denominado cerro el calvario en el km 33+520 a 33+800 lado dercho. Todos se encuentran a la espera de la supervisión por parte del ministerio de cultura para su liberación.

6)PACRI

•Se realizaron recorridos a lo largo del tramo desde el Km 0+000 al 76+000 para identificación y verificación de interferencias. Estuvieron presentes de parte del contratista, el residente de obra, personal de relaciones comunitarias encargados del seguimiento de interferencias y profesionales del área de topografía, de parte del Equipo de supervisión estuvieron presentes El Ing. Especialista en topografía, especialista de relaciones comunitarias, asistente de liberación de predios, Por parte del área de PACRI de Provias se encontró el encargado del tramo Ing. Luis Aguilar y asistente. Adicionalmente estuvieron presentes durante el recorrido los contratistas encargados de la reubicación de postes de Hidrandina y Bitel, por último, para el recorrido también fue convocado por el contratista el Juez de Paz del distrito de Cachicadan Sr. Vicente Burgos. La reunión del personal mencionado tenía como objetivo puntualizar las interferencias que actualmente impiden la continuación normal de los trabajos. Entre los puntos más resaltantes producto del recorrido tenemos:

oExiste un desacuerdo entre contratista y área de Pacri, con respecto a la consideración que se le debe dar a los postes ubicados dentro del derecho de vía. De acuerdo al área de Pacri, éstos no deben ser considerados como interferencias, pues ya están fuera del derecho constructivo. Por otro lado, el contratista insiste en que estando los postes en el derecho de vía son interferencia para el desarrollo normal de los diversos trabajos, pues interrumpe el libre desplazamiento de maquinaria y vehículos.

oSe identificaron predios en los cuales los habitantes impiden el libre acceso a los mismos para realizar los trabajos correspondientes, sin embargo, la mayoría de ellos de acuerdo a lo verificado por Pacri in situ, ya han sido pagados y por consiguiente legalmente estarían liberados.

oExisten viviendas que ya han sido pagadas, sin embargo, habitantes se rehúsan a dejar el lugar. La mayoría de estos casos ya se encuentran en proceso de ejecución coactiva.

oSe verifico que hay viviendas en las cuales los propietarios se rehúsan a negociar la venta y en consecuencia se evaluaron posibilidades de adecuación por la supervisión, la mayoría han procedido satisfactoriamente y otras se encuentran en proceso.

oSe registra inconvenientes en terreno ya adquiridos por Provias, en los cuales los propietarios se rehúsan a dejar trabajar, justificándose en que nos les han pagado por sus árboles, lo que legalmente es incorrecto. Área de Pacri solicita se le informe fecha de ingreso del contratista en tales zonas para coordinar intervención policial.

oSe verifica la identificación de nuevas afectaciones, las cuales ya se encuentran en proceso para su adquisición.

oContratista exige al área de Pacri, que mediante la supervisión le haga llegar un documento por cada interferencia aclarando la situación exacta de postes y viviendas, de tal modo, preparen su ingreso y no se vean sorprendidos por pobladores que tratan de aprovechar la situación.

oAsimismo, encargado de Pacri, también exige sean debidamente informados cuando contratista se encuentre ante pobladores que no dejen trabajar en zonas que ya fueron informadas como liberadas, pues hasta la fecha la mayoría de las menciones que contratista hace referencia, no han sido reportadas a su área para tomar acción correspondiente ante la situación.

•Con respecto a los inconvenientes que se registran para el acceso a la cantera Piscochaca en el Km 53+820, la negativa de los pobladores dueños de terrenos aledaños y el requerimiento de un pago adicional, la especialista de Relaciones comunitarias del equipo de la supervisión solicita la intervención del área de Diálogo y gestión social de la entidad como apoyo ante la situación.

**7)RECURSOS OFERTADOS
DEL CONTRATISTA**

a)PERSONAL

•Cumple con su personal profesional propuesto en obra.

b)MAQUINARIA Y EQUIPOS

•No Cumple con todos sus equipos mínimos ofertados.

DEL SUPERVISOR

a)PERSONAL

•A la fecha falta el especialista técnico en liberación de predios, asimismo el especialista legal en liberación de predios.



b)MAQUINARIA Y EQUIPO

- Cumple con todos sus equipos de topografía
- No Cumple con todos sus equipos de laboratorio, no cumple con certificados de calibración vigentes.
- No Cumple con todos sus vehículos propuestos.

OTRAS INCIDENCIAS

- Se vienen realizando los trabajos de adecuación del polvorín, acceso en la progresiva 29+980, tal como se deja constancia en el CO asiento 337 del supervisor.
- En el asiento del CO 345 con fecha 30-08-2021, el contratista anotó la necesidad de la opinión del proyectista o especialistas de la entidad con respecto a la reubicación de los puentes Chacomás I, Chacomás II y San Antonio.
- En el asiento del CO 292 con fecha 18-08-2021, el contratista anotó sobre mal comportamiento en cuanto a estabilidad y capacidad de soporte de los terrenos designados para la planta industrial piscochaca en el Km 54+169 según exp. Técnico.
- Dado que la ubicación inicial de la planta industrial no reúne las condiciones necesarias, contratista y Supervisión realizan el levantamiento topográfico de una nueva área en la progresiva 59+950 como alternativa de reubicación para la planta industrial. Participaron de la jornada los especialistas de Topografía, Geología, Arqueología y Relaciones comunitarias.
- El día 04-09-2021 se realizó una reunión en las oficinas del contratista, contando con la participación de especialistas de la entidad: Ing. Javier Elorrieta especialista de suelos y pavimentos, Ing. Erick Cobeña especialista de medio ambiente y el Ing. Víctor Leandro especialista en hidrología, además de los especialistas correspondientes del contratista y el Equipo de Supervisión. El objetivo principal de la reunión fue exponer a los especialistas de la entidad los detalles de las canteras que intervienen en el adicional N°4 presentado por el contratista, previo a un recorrido de campo.
- Junto a los especialistas de la entidad, así como especialistas del contratista y de la supervisión, se realizó la visita de campo a la cantera Yaray II del adicional N°4 en la progresiva 12+340 y a la planta industrial Chacomás 8+480, asimismo se visitó y reviso los laboratorios del contratista y del equipo de supervisión.
- El día 07-09-2021 junto con personal de la supervisión y del área de equipos del contratista se realizó una verificación del equipo y maquinaria del contratista en obra. Se evidencio volquetes y excavadoras inoperativas, asimismo, algunos equipos desmovilizados.
- Se realizo la verificación de maquinaria y equipo ubicada en la planta industrial Chacomás. No se evidencio ninguna de las plantas proyectadas en este lugar, sin embargo, si se constato maquinaria, equipos y vehículos en mantenimiento.

Auditoria Fecha De Creación:

07-09-2021

Auditoria Fecha De Edición:

07-09-2021

PANEL FOTOGRAFICO

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES****Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras****Personal Encargado:****VILCHEZ ESPINOZA
JOHNATHAN ARTURO****Nivel:****No Aplica****Fecha De Fotografia:****07-09-2021****Actividades:****Verificación de Maquinaria y equipos del Contratista****CDescripcion_____:**

Junto con personal de la supervisión y del área de equipos del contratista, se realizo la verificación de status real de maquinaria y equipo en obra del contratista a lo largo del tramo.

Foto1:**Foto2:****Foto3:****Fecha Toma De Datos:****07-09-2021****1**

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

VILCHEZ ESPINOZA
JOHNATHAN ARTURO

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

07-09-2021

Actividades:

Verificación de Maquinaria y equipos del Contratista

CDescripcion_____:

Junto con personal de la supervisión y del área de equipos del contratista, se realizo la verificación de status real de maquinaria y equipo en obra del contratista a lo largo del tramo.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

07-09-2021

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES****Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras****Personal Encargado:****VILCHEZ ESPINOZA
JOHNATHAN ARTURO****Nivel:****No Aplica****Fecha De Fotografia:****07-09-2021****Actividades:****Verificación de Maquinaria y equipos del Contratista en Planta Industrial Chacomás****CDescripcion_____:**

Se realizó la verificación de maquinaria y equipo ubicada en la planta industrial Chacomás. No se evidenció ninguna de las plantas proyectadas en este lugar, sin embargo, si se constató maquinaria, equipos y vehículos en mantenimiento.

Foto1:**Foto2:****Foto3:****Fecha Toma De Datos:****07-09-2021****3**

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

VILCHEZ ESPINOZA
JOHNATHAN ARTURO

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

07-09-2021

Actividades:

Verificación de Maquinaria y equipos del Contratista

CDescripcion_____:

El día 07-09-2021 junto con personal de la supervisión y del área de equipos del contratista se realizó una verificación del equipo y maquinaria del contratista en obra. Se evidencio volquetes y excavadoras inoperativas, asimismo, algunos equipos desmovilizados.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

07-09-2021

4

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES****Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras****Personal Encargado:****VILCHEZ ESPINOZA
JOHNATHAN ARTURO****Nivel:****No Aplica****Fecha De Fotografia:****07-09-2021****Actividades:****Verificación de Maquinaria y equipos del Contratista****CDescripcion_____:**

Junto con personal de la supervisión y del área de equipos del contratista, se realizo la verificación de status real de maquinaria y equipo en obra del contratista a lo largo del tramo.

Foto1:**Foto2:****Foto3:****Fecha Toma De Datos:****07-09-2021****5**

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

VILCHEZ ESPINOZA
JOHNATHAN ARTURO

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

07-09-2021

Actividades:

Verificación de Maquinaria y equipos del Contratista

CDescripcion_____:

El día 07-09-2021 junto con personal de la supervisión y del área de equipos del contratista se realizó una verificación del equipo y maquinaria del contratista en obra. Se evidencio volquetes y excavadoras inoperativas, asimismo, algunos equipos desmovilizados.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

07-09-2021

6